



Ciudad de México, a 17 de mayo del 2020

A los miembros del Sistema Nacional de Investigadores

Presente

Sobre la invitación a donar dirigida a los integrantes del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), queremos formular las siguientes precisiones.

1. Se trató de una iniciativa de buena fe, formulada desde esta Secretaría Ejecutiva del SNI, para la que no fue consultada la Presidencia de la República.
2. Su origen se encuentra en el deseo, expresado por diversos colegas y compartido por esta Secretaría Ejecutiva, por apelar a la solidaridad de manera estrictamente voluntaria y sin injerencia del Conacyt ni en la recepción ni en el destino de las donaciones que, acaso, pudieran otorgarse.
3. Pero, vista la controversia que se ha suscitado al respecto de esa invitación, con el fin de evitar malentendidos anunciamos por este medio que la retiramos formalmente.
4. Cada quien decidirá, por su propia voluntad, si desea o no donar, lo cual es un acto voluntario.
5. Las donaciones que se hayan ingresado a la cuenta que se proporcionó, irán directamente a la Secretaría de Salud. En esa cuenta, reiteramos, el Conacyt no tiene injerencia alguna.

Atentamente,


Dra. Ma. del Carmen de la Peza Casares
Secretaria Ejecutiva del SNI

